Nombre del puesto: Director de Educación en Salud

Área: Dirección de Educación en Salud

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Director de General

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

Subdirector de Educación Médica
Subdirector de Educación Paramédica
Jefe de Difusión y Divulgación Científica
Jefe de Centro de Información Documental
Jefe de Maestrías y Doctorados
Soporte Administrativo
Apoyo Administrativo en Salud (Mensajero)
Apoyo Administrativo en Salud (Secretaria)

Objetivo del puesto:

Dirigir las actividades de enseñanza para la formación de los profesionales en salud de alto nivel en las diferentes especialidades que se tratan en el Instituto, así como promover el desarrollo y crecimiento de capital humano para la atención de la salud

Funciones del puesto:

- Dirigir y coordinar la realización de actividades tendientes a la formación de Recursos Humanos especializados en el área de la Rehabilitación Medica
- Supervisar la aplicación de normas y procedimientos que en materia de enseñanza emitan las dependencias e instituciones que participen en programas del Instituto.
- Implementar y supervisar los programas académicos universitarios que imparta el Instituto para la formación de médicos residentes.
- Supervisar el adiestramiento clínico en las áreas de hospitalización de acuerdo a los programas establecidos.
- Planear, dirigir y supervisar la aplicación de los programas de pregrado, de especialidades y de posgrado, propios y los que se impartan en coordinación con otras instituciones de educación superior.
- Autorizar la emisión de los títulos, diplomas, certificados y constancias de estudios, así como reconocimientos oficiales, que acrediten la formación y actualización de recursos humanos para la salud, conforme a las disposiciones aplicables
- Firmar con las personas servidoras públicas titulares de la Dirección General y de la Subdirección de Educación Paramédica, los títulos de las licenciaturas y posgrado para acreditar la formación de recursos humanos para la salud

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Dirección de Educación en Salud	Dirección General
Firma		

- Supervisar los mecanismos de operación para el resguardo, archivo y consulta del acervo bibliográfico y hemerográfico del Instituto, así como la actualización permanente de publicaciones de interés en el campo de la Rehabilitación Medica.
- Realizar, en coordinación con las Direcciones Médica, Quirúrgica y de Investigación, la promoción, organización y difusión de los eventos de carácter científico nacionales e internacionales sobre rehabilitación, así como sus implicaciones éticas, legales y sociales.
- Promover, en coordinación con las Direcciones Médica, Quirúrgica y de Investigación, la difusión de los desarrollos científicos y tecnológicos del Instituto, a través de revistas especializadas y otros medios masivos de comunicación.
- Definir necesidades institucionales en materia de capacitación, formación de recursos humanos y de educación médica continua en las áreas de rehabilitación y afines de acuerdo con los lineamientos que señale la Dirección General.
- Impulsar e instrumentar cursos de educación a distancia, telemedicina y foros de discusión a través de Internet de acuerdo a los lineamientos que señale la Dirección General.
- Supervisar la adquisición, catalogación y actualización de acervos bibliohemerográficos y audiovisuales.
- Supervisar y evaluar las solicitudes para la concesión de becas y ayudas económicas que brinde el Instituto.
- Coordinar las acciones para la adquisición, acceso y conservación de la biblioteca digital del Instituto.
- Supervisar la elaboración de manuales de organización, de procedimientos e instructivos del área de su competencia.
- Dirigir acciones para el óptimo aprovechamiento de los equipos, insumos, materiales y recursos con que cuente la Dirección de Educación en Salud.
- Asistir a las sesiones de los comités y comisiones institucionales en materia de enseñanza en los que participe el Instituto.
- Las demás funciones que le asigne el Director General dentro del ámbito de su competencia, así como las que competen a las unidades que se le adscriban.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Dirección General	Asuntos referentes a las áreas sustantivas de la enseñanza.
Dirección de Administración	Gestionar los recursos financieros, humanos y materiales que son necesarios en la operación del Instituto.
Dirección Quirúrgica y Dirección Médica Dirección de Investigación	Coordinación de actividades tendientes a la formación de recursos especializados en el área de rehabilitación y quirúrgica. Coordinar la difusión de los desarrollos científicos tecnológicos del Instituto, a través de revistas especializadas y otros medios masivos. Coordinar la relación de los programas de enseñanza con investigación

Dirección de Administración	Gestionar los recursos financieros, humanos y materiales que son necesarios en la operación del Instituto.
Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Lo relacionado con la actualización y publicación de la información de la página de Intranet e Internet sobre materia de enseñanza y el manejo del expediente clínico electrónico.
Subdirección de Asuntos Jurídicos	Atención y revisión de convenios.

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Instituciones de salud y educativas nacionales y extranjeras	Coordinación de actividades para la formación y desarrollo de profesionales de la salud en el ámbito de la rehabilitación médica.
Hospitales de alta especialidad	

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Médico Cirujano
Especialidad:	Especialidades del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Experiencia requerida:	5 años en la especialidad 3 años en docencia

Conocimientos adicionales requeridos:	• Administración Hospitalaria. • Docencia. • Conocimiento de la metodología científica
Habilidades:	• Manejo en la administración de los recursos y operación del área. • Establecimiento de programas de estudios y evaluación de seguimiento. • Elaboración de modelos educativos para la promoción y desarrollo para personal altamente calificados. • Actualización de estándares de calidad e indicadores de evaluación, en materia de enseñanza. • Liderazgo. • Comunicación. • Capacidad de análisis de problemas. • Capacidad de negociación. • Relaciones humanas. • Toma de decisiones.

Género:	Indistinto.
Edad requerida:	No Aplica

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20
04	Actualización de funciones	SEP 23